

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias****UNIVERSIDAD DE BURGOS**

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2020, del Rectorado de la Universidad de Burgos, por la que se publica la resolución del concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de la Universidad de Burgos, convocado por Resolución Rectoral de 29 de abril de 2019 y en su fase de resultas por Resolución de 29 de noviembre de 2019.

Según lo establecido en la base 7 de la Resolución de 29 de abril de 2019, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de la Universidad de Burgos, este Rectorado ha resuelto adjudicar la plaza convocada:

Especialidad Administrativa:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD/ SERVICIO	GRUPO	NIVEL PLAZA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
SGEF111	Jefe de Unidad de Equipamiento y Compras	Servicio de Gestión Económica	A2/C1	22	CRESPO	SANTAOLALLA	MÓNICA	***6188**

Por exigencias del normal funcionamiento de los servicios y de acuerdo con los servicios y unidades correspondientes, la fecha de toma de posesión será el día 1 de septiembre de 2020.

Contra esta resolución los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Burgos, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Burgos, 27 de julio de 2020.

El Rector,
Fdo.: MANUEL PÉREZ MATEOS